



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

VI SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo de 2023
Diario de Sesión N° 6

Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

GOSTELI, María del Carmen

SECRETARIO LEGISLATIVO

DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECCERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las doce horas con veintiséis minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de veinticinco diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora Diputada Spinuzza, María Fernanda representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por secretaría legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Agüero, Analía; Albornoz, Nancy; Altamiranda, Carlos; Alume Nasif, Mario; Arenas, Berta; Barrozo, Ariel; Becerra, Mónica Mariela; Berardo, Federico; Blumenweig, Ingrid; Dassa, Claudia; Delarco, Sonia; Eduardo, Juan Carlos; Farías, Humberto; Gallardo, María Eugenia; Garro, Verónica; Gosteli, María del Carmen; Hissa, Jorge Gastón; Irusta, Francisco; Leyes, Ramón Alberto; Lucero, Érica Anabela; Lucero Guillet, Luis; Mancilla, María Gabriela; Muñoz, Carlos Tránsito; Ochoa, Mirtha Beatriz; Patafio, Marisa Noemí; Pedernera, José Hipólito; Perano, Luciana María; Pereira, Carlos Roberto; Petrino, Gloria Isabel; Pinelli, Claudia Mariela; Portela, María del Carmen; Sosa, Víctor Manuel; Spinuzza, María Fernanda.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Antes de poner a consideración el sumario, le damos la bienvenida a los chicos del Colegio San José, de Quines, que nos están visitando en este momento en el recinto, en nombre de todos los diputados.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, correspondiente a la sexta sesión ordinaria del año 2023, del día 17 de mayo.

Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

6° SESIÓN ORDINARIA - 6° REUNIÓN - 17 DE MAYO DE 2023

ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la Escarapela Nacional, al cumplirse un aniversario más de su creación. PRO 87/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 72-HCS-2023 (09-05-2023) mediante la cual adjunta Declaración N° 09-HCS-2023, referida a: **Adhesión a la conmemoración del "50 aniversario de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)". EXD-5150391/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (16-05-2023) de candidatos a Diputados del Sub-Lema Modelo Productivo, mediante la cual presentan anteproyecto de Ley referido a: **Instituir a la ciudad de Villa Mercedes como Capital Adjunta de la Provincia. EXD 0000-5160545/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Feria del Libro San Luis 2023, realizada los días 16, 17 y 18 de marzo del corriente año en el cine Teatro San Luis. PRO 80/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Benepósito por la apertura de la primer "Escuela Municipal de Ciclismo de la ciudad de La Toma", en el departamento Coronel Pringles. PRO 81/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto Educativo Mediadores Escolares, realizado por los alumnos y docentes de la Escuela N° 357 "Máximo Camargo", de la localidad de La Toma. PRO 82/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Benepósito por el recordatorio del nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles, el 17 de mayo de 1795 y en su honor la conmemoración del Día del Granadero Puntano. PRO 83/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por la falta de respuestas, así como de acciones concretas de la Policía, de los funcionarios públicos y de la Justicia ante la desaparición hace un año del señor Osvaldo Hernández, oriundo de La Toma, departamento Pringles. PRO 84/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios a través de la Secretaría de Estado de Transporte y/u Organismos Gubernamentales competentes, a fin de que se realicen las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Transporte de la Nación tramitando la correspondiente autorización interjurisdiccional para que se retome y regularice el servicio de transporte de pasajeros, que prestaba la Empresa Sarmiento entre Villa Dolores (Córdoba) y la Villa de Merlo (San Luis).** PRO 85/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo regule la Caza Deportiva de Jabalíes en la provincia de San Luis.** PRO 86/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse con motivo de celebrarse el 22 de mayo el "Día de Santa Rita de Casia", en el paraje La Lomita, departamento Junín.** PRO 88/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a realizarse el próximo 18 de mayo, en conmemoración por el 88° aniversario de la adopción como insignia nacional de la Escarapela, como uno de nuestros emblemas patrios más representativos.** PRO 89/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la habilitación de cuatro nuevos corredores del Plan Transporte Para Todos (TPT), abarcando el sur provincial y El Suyuque-Los Molles.** PRO 90/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Expresar suma preocupación por la creciente inseguridad en la localidad de Villa Mercedes.** PRO 91/23

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por el récord de medallas obtenidas por la delegación puntana en los Juegos Binacionales de Chile, siendo la mejor ubicada de la Argentina, consolidando el deporte de la provincia de San Luis.** PRO 92/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Curso de Capacitación que organizan**

UNAEDI San Luis y AUTISMO San Luis “El desafío de todos en la real inclusión: La dinámica al conocer estudiantes que presentan autismo en las aulas puntanas”, que se realizará los días 15 y 22 de mayo y 05 de junio del presente año. PRO 93/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicitar que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, o el organismo que en un futuro lo reemplace, retome de inmediato la obra de jerarquización de accesos sobre Ruta Nacional N° 8 en su intersección con Ruta Nacional N° 7, en la ciudad de Villa Mercedes que debería haber finalizado en diciembre del año 2022. PRO 94/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar repudio al uso proselitista de la entrega adelantada de estampillas escolares a estudiantes del último año del secundario a un mes de las elecciones provinciales y en contra de lo que establece el espíritu de la Ley N° VIII-0752-2011. PRO 95/23**

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente, conforme a lo acordado en reunión parlamentaria. Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNEA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los 35 diputados presentes en el recinto; ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativa van a ser remitidos a las Comisiones respectivas.

4

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-11)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Seguidamente se va a dar cumplimiento a los Artículos. 111° y 112°, del Reglamento Interno; Romano IV, Proyectos de Declaración, Punto 11) con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra, referido a: expresar suma preocupación por la creciente inseguridad en la Localidad de Villa Mercedes.

Tiene la palabra el Presidente de bloque Unidos por San Luis, Gastón Hissa, para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.

Sr. Hissa: Muchas gracias, señora presidente, muy buenos días para todos los colegas y los presentes en el recinto; va a fundamentar las razones de urgencia la Diputada Mónica Becerra, por ser la autora del mismo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Mónica Becerra tiene la palabra.

Sra. Becerra: Buenos días, muchas gracias señora presidente, buenos días colegas; bueno, este es un tema recurrente en esta cámara la inseguridad que nos atraviesa a todos los sanluisenses, y en este preciso proyecto quise hablar de Villa Mercedes; Villa Mercedes que necesita también que visibilicemos esta problemática que va creciendo día a día, que va generalizándose en casi todos los barrios esta frecuencia y esta gravedad de los hechos delictivos...

Sra. Presidente Sosa Araujo: El micrófono..., disculpe estamos todos sin micrófonos... ¿Pepe estás arriba? Si hacemos silencio, por favor, para que pueda manifestarse la Diputada Mónica Becerra, por favor, continúe.

Sra. Becerra: Hola, hola; bueno ahí está. Bueno, este es un tema recurrente en la cámara, como dije recién; pero no puedo dejar de visibilizar esta problemática que está sufriendo Villa Mercedes, como tantas otras ciudades de la Provincia con hechos delictivos que cada vez se agravan más y son más frecuentes, son generales en casi todos los barrios. La seguridad es un derecho que tenemos los sanluisenses y todos los habitantes en esta Nación, la seguridad nos atraviesa a todos y la seguridad también ayuda al ejercicio de los demás derechos que tenemos como ciudadanos

vivir en paz, en tranquilidad, el pensar en progresar y el generar arraigo a la Ciudad, en este caso, de la que somos parte ayuda al desarrollo económico; vemos que este flagelo que hace tiempo que estamos sufriendo los sanluisenses va en desmedro de todos esos derechos y de toda esa paz, que podemos simbolizarla, que nos merecemos los sanluisenses.

En el año 2022 hemos presentado más de veintiocho proyectos nosotros de seguridad, más las interpelaciones, más trece Pedidos de Informe; en lo que va de este año hemos presentado dos pedidos de interpelaciones y no lo hacemos por el hecho de hablar sobre cualquier tema, es real y yo creo que los que estamos acá a cada uno de nosotros si no les ha pasado, le ha pasado al vecino, a la casa del frente, en la casa del lado, al barrio del lado estamos, la verdad, con un flagelo que necesita ser tomado en serio; yo creo que el cambio de Ministro y las últimas medidas como las casetas policiales no son suficientes, la urgencia...; en este proyecto, antes de decir esto de la urgencia, hemos enumerado una serie de hechos delictivos, pero, la verdad, que no son suficientes, o no alcanzaban las hojas para enumerarlos el 10 de mayo una familia, lo voy a decir salió de su casa para ir a una reunión del colegio con su hijo; y, cuando volvieron le habían desvalijado su casa, ola de robos de bicicletas, hasta un competidor que fue a Villa Mercedes le robaron su bicicleta se fue amargado ese deportista, en el Barrio Obras Sanitarias los vecinos se han reunido, en la comisaria nos han expresado que no tienen móviles, que no tienen medios para acercarse cuando se denuncian estos hechos; robo a una joyería, a mano armada, rotura de vidrieras, podemos enumerar también robo, mediante un boquete, a una panadería, más cercano puedo decir ayer a las 09:00 de la mañana, yo estaba cerca de un lugar donde nos reuníamos y robaron en una carnicería, que es muy conocida en Villa Mercedes, en plena calle Av. Perón, digamos, a las 09:00 de la mañana...¿cómo?, perdón, no escuche, perdón; pero, bueno...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputada.

Sra. Becerra: En Av. Pte. Perón, en una moto fueron a robar a esta carnicería y también en el circo que fue el Intendente, que tenemos actualmente, que fue el sábado; después que fue el Intendente le robaron al circo. O sea, ya es obviamente esto generalizado, y entiendo que lo quieren tapar, pero la verdad que no se puede porque acá no venimos más que a visibilizar la problemática que tienen los vecinos, cuando caminamos y ahora que están en campaña sé que todos están caminando, los vecinos le deben decir permanentemente que han tenido que modificar hasta su forma de vivir están viviendo con temor a perder los pocos bienes o muchos que tengan, y también a perder su vida, porque cada vez los hechos son más graves.

Yo esto lo planteo como una necesidad de urgencia, y quiero realmente que los colegas me acompañen en que esta cámara, en su conjunto pueda declarar que el flagelo de la inseguridad necesita un tratamiento, un abordaje, inmediato. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Analía María del Valle:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis:	Negativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
PORTELA, María del Carmen:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinte votos por la negativa de los señores diputados, se rechaza el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-15)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Seguidamente vamos a dar cumplimiento también a los Artículos N° 111° y N° 112° del Reglamento Interno, romano N° IV-15), Proyecto de Declaración, referido a con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a expresar repudio al uso proselitista de la entrega adelantada de Estampillas Escolares a estudiantes del último año del secundario a un mes de las Elecciones Provinciales, y en contra de lo que establece el espíritu de la Ley N° VIII-0752-2011.

Tiene la palabra el Presidente del Bloque Unión Cívica Radical Juntos por el Cambio, Diputado Luis Lucero Guillet, para que fundamente las razones de urgencia.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Lo primero que debo decir que esta Ley de Estampillas Escolares Ahorro para mi Futuro es una de las Políticas Públicas de este Gobierno Provincial, entiendo yo, más acertadas, y que seguramente como ha tenido permanencia desde el 2011 hasta ahora lo deberá seguir teniendo en el futuro, es una política que ha tenido reconocimiento, y creo que ha sido también, al menos así lo han dicho muchos funcionarios, ha sido ejemplo a seguir por algunas otras Provincias, porque cuando uno lee el espíritu, cuando uno lee la Ley, entiende claramente lo que busca, y así se ha manifestado también, y claramente dice que busca premiar la finalización de los estudios de nivel secundario, promover la cultura del ahorro y disminuir el nivel de repitencia y deserción escolar; y es un incentivo para todos aquellos alumnos de ser cada vez mejores, donde el mérito es importante, y al final obtener ese reconocimiento que seguramente en la mayoría de los casos les va a permitir encarar una etapa de estudio o de inicio de trabajo, terminada la secundaria, con algún beneficio.

Lo que nosotros criticamos no es esta Política de Estado que, insisto, entendemos que es buena, y que debe permanecer en el tiempo, sino la desvirtuación que se hace y la utilización política; es evidente que esta medida que se ha tomado ahora tiene un objetivo claramente electoralista. Y nosotros entendemos que, en plena época de campaña estas cuestiones deben ser cuidadas, porque, en definitiva, se está tendiendo un manto de sospechas sobre esta Política Pública que ha sido transparente, que ha sido reglamentada de manera muy estricta por el propio oficialismo que hoy la viola, y esto es lo que nosotros venimos, venimos a criticar, esto de romper con esa tradición, con esa Ley, con ese decreto, que establece algunas pautas que se deben respetar para que los niños puedan acceder al valor de esas estampillas, se tira directamente a la basura por una pretensión y por una persecución de beneficios electorales; que también sirve de un muy mal ejemplo para los propios beneficiarios de esta Ley, porque le estamos diciendo implícitamente de que la Ley sirve, los decretos sirven, en la medida que no tengamos necesidad de violarlos, y creo que éste es un pésimo mensaje que se le está dando a los estudiantes secundarios.

Mire, seguramente se va a tratar de desvirtuar lo que uno está diciendo, pero los mensajes y los chats que han circulado entre los alumnos demuestran cómo se ha politizado esto, yo, tengo uno acá que se ha viralizado de una persona, que es Mercedes Vallejos Fissore, que les dice: "Hola chicos, buenas noches, soy Mercedes Vallejos Fissore, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Técnica N° 18, representante departamental de Centros Estudiantes y Vicedirectora de la Provincia, en la reunión con Anabela les comenté que en octubre iban a tener un adelanto de estampillas todos los que no se llevaran materias, pero ahora les traigo mejores noticia, hoy en la Ciudad de San Luis, junto a Emi Blanco, Eugenia Cataloube, "Gato" Fernández, "Gato" Fernández funcionario seguramente, Eugenia Catalfamo y Cecilia Badaloni, se ha cerrado que a fines de este mes cobrarán el veinticinco por ciento de las estampillas todos los estudiantes del último año, adeuden o no materias".

La excepción a la Ley, la excepción al decreto, por una necesidad absolutamente electoralista, arreglado entre candidatos, candidatos a intendente, en el caso de Anabela, candidato, pero Anabela es diputada, pero "Gato" Fernández, Eugenia

Catalfamo, sentados resolviendo hoy, donde hay un Gobierno que creo sigue en manos de Alberto Rodríguez Saá, que van a cobrar este mes el veinticinco por ciento de las estampillas adeuden o no materias...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Entonces, creo, que como ya lo hice en otra oportunidad en este recinto hace unas semanas atrás, lo que nosotros buscamos es en definitiva pedir que se respeten las reglas claras de la competencia electoral y que no se utilicen estas Políticas Públicas para lograr algún rédito, y creo que esto lo tenemos que debatir.

Por eso, presidente, pido a mis colegas que habiliten las tablas. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Analía María del Valle:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Negativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
PORTELA, María del Carmen:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinte votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión de Educación para su tratamiento

6

LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a pasar al siguiente tema.

Por secretaría legislativa se van a dar a conocer las licencias solicitadas.

Sr. Secretario Díaz: Nota de los señores diputados solicitando licencia por razones particulares: Agüero, Adrián; Giménez, Ricardo; Larroudé, Sofía; Merlo, Mario Raúl; Morales, Gustavo y Páez, Teresa; nota de los señores diputados solicitando licencia por razones de salud: Páez Logioia, Marcelo y Causi, Verónica.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicito a los señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias solicitadas.

Se aprueba por unanimidad.

7

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora Diputada María Fernanda Spinuzza a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias, señores diputados. Buenas tardes.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>